

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SAMANA, CALDAS**

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo EL REMATE DEL **UN 25%** DEL BIEN INMUEBLE:

Solar con casa de habitación de dos plantas, ubicado en la carrera N.9 #5-35-40, en el casco urbano del Municipio de Samaná, Caldas, barrio centro. Identificado con Matricula Inmobiliaria No. 114-3655 y Cod catastral No. 176620100000000230018000000000.

Demanda: Ejecutivo
Rad: 2020-00112-00
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: Gloria Ines Clavijo de Arango

FECHA Y HORA: **VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 9 A.M.**

BASE DEL REMATE: 70% DEL 25% AVALUADO: \$20.475.000,00

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL 25% AVALUADO: \$11.700.000,00

DURACIÓN: UNA HORA HÁBIL

AVALUÓ DEL 25% DEL BIEN INMUEBLE: \$29.250.000,00

CORREO OFERTAS: j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co

DATOS SECUESTRE: LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ARIAS, Celular 3148967177, correo ferferarias2017@gmail.com - ferferarias@hotmail.com - fernandezariasluisfernando244@gmail.com.

Para los efectos previstos en el artículo 450 del C.G. del Proceso y se entregaran copias del aviso para su publicación.

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate o durante la hora del remate, a través de un archivo encriptado cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia; así mismo, anexará el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al despacho judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con la finalidad de remitirles el link para la conexión.

Cordialmente,


JUAN FERNANDO GOMEZ MORENO
Secretario